

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE GLP POR CISTERNA, DCPT GESTIÓN 2019" CODIGO N° GCC-CDL-DCPT-44-19 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Fecha: Potosí, 19 de agosto de 2019 № YPFB-GCC-DCPT-NE-26/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe YPFB-GCC-DCPT-IN-53/2019 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE GLP POR CISTERNA, DCPT GESTIÓN 2019". CODIGO N° GCC-CDL-DCPT-44-19. (PRIMERA CONVOCATORIA), en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Lic. German Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

CORDUNA WINA BOOK OF CORDUNA WINA WINA BOOK OF CORDUNA WINA WINA BOOK OF

GJTM/jwcn C.c. Carpeta de Proceso